

CANARIAS EN LA ICONOLOGÍA REDENTORA DE ISABEL LA CATÓLICA

Carlos Javier Castro Brunetto

La conmemoración en 2004 del v centenario de la muerte de Isabel la Católica debe servir, a nuestro juicio, para releer, sin prejuicios, el significado de su tiempo como monarca de los reinos hispanos y sus conquistas tardomedievales. Canarias es especialmente sensible a esta fecha, pues la fase de conquista de las islas de Realengo abre páginas cruciales de la historia del Archipiélago y supone la llegada de la cultura castellana aunque, como bien sabemos, muchos de los trazos que identificaron a los pueblos aborígenes sobrevivieron al tiempo en las tradiciones populares.

Suele afirmarse, y con razón, que de la época de Isabel I, es decir, hasta 1504, no restan testimonios artísticos en Canarias y mucho menos que puedan relacionarse directamente con el patrocinio de la Reina. Sin embargo, su relación con el arte no puede medirse exclusivamente a través de los retratos que Juan de Flandes o Sittow hicieron de su persona, ni por los encargos que efectuase a determinados maestros flamencos y, en menor medida, a los italianos. Tampoco son suficientemente representativos de su vinculación con el arte los conjuntos artísticos de la Cartuja de Miraflores en Burgos, San Juan de los Reyes en Toledo o la Capilla Real de Granada. Esos monumentos y obras de arte, excepcionales en la evolución de la cultura hispana de finales del siglo XV, son apenas detalles parciales de lo que realmente significó Isabel la Católica y su relación con el arte.¹

Lo que a nuestro juicio debe valorarse con mayor amplitud es la mentalidad que invadiría los reinos hispanos a finales del siglo XV, cuyo origen está en la personalidad de la Reina. Los cronistas dieron fe del contexto histórico que le tocó vivir, con los grandes acontecimientos de 1492, y la conquista definitiva de Canarias en 1496, hecho normalmente relegado por buena parte de la historiografía. Concibió su reinado como una misión; en cierto modo, ella misma fue identificada por la sociedad de su tiempo como una suerte de Arcángel San Miguel, no sólo por impartir justicia y separar la pureza cristiana de los herejes, sino por el hecho de ser una “enviada” divina para materializar una nueva conciencia de Estado y el papel ejecutivo de sus gobernantes, estructurando la sociedad acorde a ese mismo concepto. Para todo ello se valdría de la argamasa de la piedad, como forma de comunicación entre la Reina y el último de sus súbditos, diferenciados en lo cotidiano pero igualados en el pecado y amparados por la misericordia divina.

Las Islas Canarias, recientemente conquistadas por la Corona, no podían desarrollar una mentalidad diferente a la propugnada por los Reyes Católicos y quienes encarnaban la estructura piramidal que supone la monarquía.² Desde el Adelantado al último de los conquistadores, el afán de progreso personal va indefectiblemente unido a la divulgación de la fe; no sólo se conquista Gran Canaria, La Palma y Tenerife, sino que se catequizan. La idea redentora se convierte para la corona de Castilla en una necesidad tan importante como la ocupación del territorio, todo ello a fin de cruzarse en el camino de la expansión portuguesa por el litoral africano. El clero secular se vería apoyado por el empuje misionero de los franciscanos, presentes desde el siglo XIV en Canarias, y la empresa de Isabel y Fernando, que

partía de una visión política y comercial en el contexto de la década de los setenta, adquiere una vocación redentora ante los aborígenes, y como afianzamiento de la fe cristiana en tierras vecinas al Islam del vecino Magreb.

El arte de los primeros momentos en las Islas no acusa la acción personal de los Reyes Católicos. Sin embargo, las devociones introducidas sí que expresan el espíritu de aquel tiempo, los anhelos de los monarcas y su ánimo por conquistar tierras y almas. Claro es que los castellanos llegados a finales del siglo XV y primeros años del siglo XVI no eran conscientes de ello, sino que se limitaban a reflejar la mentalidad de su tiempo a través de sus devociones y de las imágenes encargadas para rendir culto a la mentalidad de su tiempo.

Las crónicas de la conquista de las islas de realengo, así como las posteriores obras de Viana, Espinosa o Marín de Cubas, hasta llegar a Viera y Clavijo, señalan precisamente ese aspecto que, sin saberlo, sitúa a Canarias directamente en el mundo moderno. Aceptando que la más temprana forma organizativa de la sociedad isleña se base en modelos tardomedievales, la casi exclusiva presencia de los santos asociados al ideal de conquista y evangelización defendido por Isabel la Católica son los que aparecerán en los templos canarios, ya sea de seculares o regulares, desde el siglo XVI. El santo *medieval* y su esquema de representación cede su lugar al santo *moderno*, más comprometido con la idea evangelizadora.

Por todo ello, analizaremos esa mentalidad a partir de las crónicas de la conquista y los textos posteriores derivados de las mismas. Así comprobaremos la manera de conformarse el patrimonio artístico canario a partir de la modernidad de un pensamiento que estaría vivo hasta, al menos, la segunda mitad del siglo XVI, cuando las necesidades espirituales caminarían por derroteros diferentes a los de los primeros momentos. El método iconológico, la interpretación del mensaje oculto en cada imagen, nos permite comprender que tras las primeras efigies de San Miguel, Santa Catalina de Alejandría, Santiago Apóstol o San Cristóbal se encuentra la mentalidad de una Reina que por medio de eficaces herramientas político-religiosas, como sus ministros-arzobispos o el tribunal de la Inquisición, difunde rápidamente por sus reinos una actitud que preponderaba a la “redención” como base moral del Estado. Canarias, incorporada a ese proceso durante el mandato de los Reyes Católicos, asumió ese mensaje, que será hasta la primera mitad del siglo XVIII la base intelectual del arte canario.

En consecuencia, no pretendemos ofrecer datos novedosos de imágenes escultóricas o pictóricas, ni abordar los orígenes del patrocinio artístico y mucho menos de descubrir sorprendentes efigies costeadas por la Reina. Lo que proponemos es un estudio de las primeras manifestaciones plásticas del Archipiélago a la luz del contexto histórico en el que surgieron, como prolongación veraz de la mirada de Isabel la Católica.

LOS REYES CATÓLICOS Y LAS FUENTES PARA EL ESTUDIO DE SU IMPORTANCIA EN EL ARTE CANARIO

Como ha quedado expuesto, el objetivo de este trabajo no es el de buscar imágenes artísticas cuyo patrocinio dependa directamente de los Reyes Católicos u otro tipo de empresas que puedan relacionarse con ellos o sus allegados. Esto es, simplemente, imposible, pues la conquista de las islas de realengo se produce desde finales de los años setenta del siglo XV hasta 1496. Obviamente, nos hallamos ante un periodo bélico, no de asentamiento. Quizás podrían establecerse algunas excepciones en la isla de Gran Canaria, donde, según indican los

diferentes cronistas, se levantaron algunos templos, como la ermita que daría lugar a la catedral del Real de Las Palmas; pero incluso valorando esa cuestión, no hay señales que aludan a un patrocinio de los Reyes Católicos.

Las historias de Canarias, que no las crónicas o relaciones, plantean el periodo de misiones a partir de la Edad Media, con santos de estancia imaginada, como San Avito, la presencia mallorquina en el siglo XIV, y la estancia de San Diego de Alcalá en Fuerteventura a mediados del Cuatrocientos. Sin embargo, y a pesar de las tímidas referencias a la presencia de religiosos en la conquista de las islas de realengo, no hay datos fehacientes sobre la mentalidad religiosa llegada a Canarias con los conquistadores, aunque siempre se ha sobreentendido, con toda razón, que sería la misionera, principalmente si tenemos en cuenta que la expansión católica iba dirigida por los franciscanos, quienes mantenían como un elemento propio de su Orden la evangelización de África desde el siglo XIII. Así pues, ¿qué datos nos llevan a afirmar que esa evangelización tendría un carácter *redentor* o *triunfante*, y no misionero, como sucedía hasta entonces y acontecería con la evangelización de América durante el siglo XVI?

La respuesta la encontramos en los propios historiadores. Hoy en día, gracias a las diferentes crónicas escritas sobre la conquista, así como las obras de Viana, Espinosa, Torriani, Abreu Galindo, Quirós, Núñez de la Peña o Marín de Cubas, podemos aproximarnos a cómo fueron los inicios de la religiosidad en los años de la conquista de las islas de realengo. Pero hemos de ser conscientes de que tales conceptos fueron dilucidados en el siglo XX merced a la publicación de las fuentes, no en el tiempo inmediatamente posterior a la conquista. No obstante, una crónica matriz debió instruir a Espinosa y éste, a su vez, orientar a Abreu Galindo en lo relativo a la historia de la Virgen de Candelaria.³ Torriani, junto a los anteriores, pudo ser útil a Marín de Cubas y Núñez de la Peña.⁴ En definitiva, las fuentes primarias servirían de estímulo unas a otras en función de que los propios autores conociesen copias manuscritas de las ya existentes en cada momento, algo que es imposible de garantizar con absoluta firmeza.

Es evidente que con anterioridad a esos autores existiría una crónica de conquista, varias veces copiada y alterada, cuyos textos han permanecido manuscritos hasta el siglo XX. Por lo tanto, su divulgación entre los siglos XVI y XVII sería muy limitada. Siguiendo al profesor Morales Padrón, las *crónicas Ovetense y Lacunense* partirían de una matriz cuyo original se ha perdido; la *Matritense* sería un extracto de las anteriores; las *Relaciones* de Sedeño y Gómez Escudero serían recreaciones posteriores de ellas, y de las *Décadas* de Alonso de Palencia, la crónica Mosén Diego de Valera y de las *Memorias* de Andrés Bernáldez, sólo se conservan fragmentos, o son capítulos de una obra mayor, caso de Bernáldez.⁵ En cuanto al texto o crónica primitiva, el profesor Morales Padrón apunta la posibilidad de que fuese escrita por el Alférez Mayor de la conquista, Alonso Jaimes de Sotomayor o alguien de su entorno.⁶ El impacto de estos textos en autores posteriores, como Abreu Galindo, es difícil de valorar, pero lo que importa es que existiese un vínculo auténtico entre el autor/autores de las crónicas y relaciones, y el hecho de la conquista en sí.

Sea como fuere, en el compendio de estos manuscritos aún perduraba el espíritu del tiempo de la conquista; no olvidemos que alguno sería redactado de forma coetánea y el resto hacia mediados del siglo XVI o durante el siglo XVII. Con toda seguridad se produjo la lectura y la transmisión de las crónicas originales y sus copias. Dado que la documentación notarial del siglo XVI no recoge opiniones ni cualquier otra forma literaria, sino datos de interés económico, resta a las crónicas de la conquista la facultad de haber formado los

conocimientos de los historiadores que a finales del mismo siglo trazarían las líneas maestras de lo que sería, hasta el siglo XX, la historia de la conquista y la conformación de la mentalidad religiosa canaria en el tiempo de los Reyes Católicos: será en aquellos momentos cuando se forje una “identidad espiritual” isleña.

Llegados a este punto, podemos afirmar que las crónicas son la mejor forma para acercarnos con profundidad a aquellos tiempos. Como hemos dicho, escritas la mayoría en la segunda mitad del siglo XVI, no recogen testimonios directos de los participantes de la conquista, ni ésa era la forma de historiar entonces. Muchas de las afirmaciones que tienen que ver con el espíritu de entonces se hallan imbuidas de los sentimientos de la época. Si en el tiempo de los Reyes Católicos se imponía la guerra de Granada, bajo Carlos V y Felipe II se multiplicarían los frentes; aún así, durante ese largo periodo el denominador común era la idea de triunfo cristiano, ya fuese ante los moros o ante los indígenas. En cualquier caso, ninguno de los cronistas incluye paralelismos relativos a América.

A pesar de todo lo expuesto, cualquier historiador del arte que contemple el patrimonio canario observará la escasez de imágenes de santos medievales, ni tampoco una tradición de que se les hubiese rendido un culto especial, luego relegado. Las devociones de iglesias o monasterios peninsulares hasta el siglo XV aquí prácticamente no tienen cabida –salvo los protagonistas de los Evangelios–. Incluso Santa Catalina de Alejandría, San Lázaro, Santa Bárbara o San Sebastián no predominarán; la construcción de templos a ellos dedicados data del siglo XVI, no de los primeros momentos, salvo alguna excepción. Sin embargo, la adaptación del culto a San Miguel y la redención de las almas (como mediador de los pueblos que viven en la ignorancia), la acción protectora del Apóstol Santiago a las tropas de Castilla y la extensión del culto a la Virgen de Rosario y a la Inmaculada Concepción, defendida por dominicos y franciscanos respectivamente (órdenes de la predilección de los Reyes Católicos), actualizan el panorama devocional isleño.

Desde esa perspectiva, la etapa realenga interviene como punto y aparte en la historia eclesiástica de España, pues por vez primera, y de forma clara, tanto Castilla como Aragón se enfrentan a una labor de conquista y evangelización efectiva. Ya no se trata de participar en campañas en el norte de África, caso de las batallas contra los portugueses por la posesión de Ceuta, sino de la conquista auténtica de un espacio a ser evangelizado. Pero la experiencia canaria es la de la evangelización por imposición, un modelo contrario al que luego emplearían los jesuitas en América.

Por todo ello, las devociones debían adecuarse a ese espíritu de conquista, no arbitrariamente, sino acatando las pautas del tiempo en que todo sucedió. Es en este punto donde interviene el pensamiento redentor de los Reyes Católicos. El propio Abreu Galindo narra el alborozo que produjo a los monarcas saber de la conquista definitiva de Canarias:

Y luego dio aviso [Alonso Fernández de Lugo] de lo que había hecho [conquista de La Palma y Tenerife] a los Católicos Reyes don Fernando Quinto de España y doña Isabel; los cuales recibieron gran contento de ver reducidas a la santa fe católica estas islas de la Gran Canaria, y la de Tenerife y La Palma y el reino de Granada, con tanta honra suya; y haber quitado de los reinos de Castilla una infamia con que todas las demás naciones, italiana y francesa, corrían y daban en rostro a los castellanos, que iban a sus provincias, diciéndoles que iban a buscar guerra a tierras ajenas, teniendo a los moros dentro de sus casas, con quien podía ejercitar sus fuerzas y ánimo.⁷

Para el historiador canario no cabe duda de la asociación existente entre las conquistas de Canarias y Granada como acciones principales de los monarcas. El “quitar” esa “infamia” para ver las tierras “reducidas a la santa fe católica” es, en sí misma, la justificación de su reinado. No se valoró una evangelización por convencimiento, sino por imposición, de ahí la importancia que alcanza en todas las crónicas e historias el bautismo de Fernando Guanarteme ante los monarcas. La crónica *Ovetense* recoge con gran detalle este acontecimiento:

[...] El qual [Fernando Guanarteme] como se vio delante de sus altesas y auiendo uisto su palacio y trono rreal y el gran acompañamiento de grandes señor que aquel día ocurrió, quedó admirado y al fin llegó al trono y dosel do estauan, y se arrodilló a sus pies, hasiendo antes y a el llegar sus reverencias y les pidió las manos por señas [...] y dándose las besó y se le llenaron los ojos de lágrimas, y hablando por su lengua les dijo que le rressibieren debajo de su anparo, y que él se holgaba y gustaba mucho de ser basallo de tan grandes y poderosos Reyes, y que quería ser christiano como ellos lo eran, y su altesa lo leuanto y levantado lo abrasó y le dijo con muy alegre senblante que era dello muy contento y que quería ser su padrino; y así le hiso su bautismo con gran solemnidad, como a persona rreal, y le hiso poner su propio nombre don Fernando Guadarteme, y le mando vestir de muy ricos uestidos, y que volviese a Canaria y hisiese con los suyos que se hisiesen todos cristianos y le diesen tierras prometiéndoles la libertad y buen tratamiento, y el nuevo ahijado se lo prometió [...]⁸

Aunque el texto haya fantaseado sobre el proceso del bautismo, algo repetido en todas las crónicas, con más o menos detalles, no cabe duda del sentido redentor que encierra el apadrinamiento del Rey Católico sobre el monarca aborigen; Fernando “reduce a la fe” la “infamia” del canario, prometiéndole la libertad terrenal y la salvación de su alma, y la de los suyos, gracias al bautismo.

El resto de las crónicas y textos históricos, hasta el siglo XVIII, recogen este mismo hecho de manera aproximada; lo que realmente interesa es el padrinazgo ejercido por el monarca sobre un rey aborigen, y, por extensión, sobre todo lo que representa el mundo canario. Se trata de una actitud salvadora, redentora. El suceso es relatado por Viera y Clavijo más tarde, cuando escribió el manuscrito de su *Historia de Canarias* en la década de 1760, obra impresa en Madrid en 1772 (tomo 1º), 1773 (tomo 2º), 1776 (tomo 3º) y 1783 (tomo 4º).⁹ El libro VII relata este episodio en su escenario, Calatayud, añadiendo que el bautismo se produjo en Toledo, ante los monarcas y por manos del cardenal Pedro González de Mendoza. El simbolismo derivado de Viera y Clavijo es apreciable: un reyezuelo vencido, de una cultura inferior, es recibido como una alta dignidad al ser bautizado en Toledo, primera ciudad de Castilla, por manos del gran cardenal y bajo el padrinazgo de los monarcas. Fernando Guanarteme, ahora sí, es tratado como un auténtico príncipe cristiano.¹⁰

Esta actitud de grandeza es, al decir de las crónicas, el hecho más significativo en que participaron los Reyes Católicos en la conquista de Canarias, toda vez que en el resto de las citas actúan como emisores de cédulas, disposiciones o recibiendo algunas visitas de aborígenes y personajes relacionados con la conquista, como la de Beatriz de Bobadilla en Medina del Campo. Habría de añadir la visita que Alonso Fernández de Lugo hizo a los monarcas acompañado por los menceyes de Tenerife, para rendirles pleitesía;¹¹ de nuevo, y según Viera y Clavijo, esta recepción fue un acto de caridad cristiana y grandeza regia. No obstante, es conveniente recordar que cuando Viera compila los datos que aparecen en sus *Noticias...* nos encontramos en un tiempo lejano ya a la conquista, bajo la influencia de la

Ilustración, que interesaba tanto al autor como a la Tertulia de Nava que frecuentaba. Ello pudo animar a que el historiador ofertase una versión mucho más literaria y rica en detalles que las crónicas preexistentes, que no pretendían ir más allá del relato factual.

Lo cierto es que Viera y Clavijo sería la fuente literaria en la que se basaría el pintor Carlos de Acosta cuando el Cabildo de Tenerife le encargó ejecutar unos frescos con temas históricos alusivos a la historia de la isla. Realizados en 1764, es más que probable que fuese Viera o sus allegados, quienes sugiriesen cómo habría de plantearse la iconografía de estos temas, pues el pintor, nacido en Santa Cruz de Tenerife en 1737, era mediocre y se le desconoce una formación erudita.¹² La caja de la escalera está pintada en su totalidad y ocupa tanto los paños laterales como el frontero. En el izquierdo se muestra, quizás, la escena más interesante: la presentación a los Reyes Católicos de los nueve menceyes de Tenerife por parte de Alonso Fernández de Lugo. El escenario es contemporáneo al del pintor, así como las vestimentas de los caballeros: en el caso de los aborígenes, visten pieles de animales, respetándose las descripciones de los usos y costumbres guanches. Lo singular de este fresco es que si bien cuatro de los menceyes rinden pleitesía ante los reyes de España, los restantes se hallan en animada conversación con los nobles presentes en el escenario del encuentro, la villa de Almazán. De hecho, la cartela bajo el paño señala “En el año de 1497 llevó el Adelantado los nueve menceyes a la preferencia de los Católicos Reyes que se holgaron de verlos y fueron bien recibidos y sus Majestades les hicieron muchas mercedes con las que volvieron a Tenerife”. Parece que el pintor pudo seguir aquí más a Núñez de la Peña que a Viera, pues el último no garantiza que retornasen a la isla, como señalaba el primero de los historiadores.¹³

El paño central, situado en el descanso de la escalera, nos muestra a la Virgen de Candelaria en la cueva de San Blas siendo venerada por un grupo de aborígenes, tal y como se relata en las crónicas e historias de Canarias –especialmente Espinosa–, asimismo recogidas por Viera y Clavijo. Esta pintura muestra algo muy particular: la composición se organiza en dos bandas, representándose en la inferior la veneración de la Virgen. Pero en la superior, Carlos de Acosta nos sorprende figurando a San Miguel en un lado y a San Cristóbal en el otro. Con ello parece querer zanjar la cuestión sobre cuándo se fundó La Laguna, lo que para el artista y el círculo de intelectuales que le rodease –¿tal vez la “Tertulia de Nava”?– parece evidente: lo mismo da que fuese el 26 de julio o el 29 de septiembre de 1496. Lo importante es que la intercesión de estos dos grandes santos permitió la erección de la que, por entonces, era una floreciente ciudad canaria.

El tercer fresco se halla en el último tiro de escalera. Allí se muestra la rendición aborígen en Los Realejos, cuando, visto que no podían hacer frente a las tropas castellanas, los menceyes Bencomo, Beneharo, Acaimo, Tegueste y Zebensú se presentaron ante Alonso Fernández de Lugo el día 25 de julio para pedir la paz y mostrar sumisión a los Reyes Católicos, a cambio de no ser esclavizados.¹⁴ La cartela al pie del fresco señala:

En el año de 1496 y día de la fiesta del glorioso Apóstol Santiago baxaron a donde estaba el Real de España, en lo alto de Taoro el Mencey Bencomo con los de Tacoronte, Anaga y Tegueste acercándose con señas de Rendición y de paz. Salió a recibirles el Adelantado D. Alonso Fernández de Lugo con sus capitanes y nobles amigos y diéronse abraços en señal de amistad.

Nos interesaría descubrir cuáles serían las fuentes plásticas que pudo conocer el artista antes de ejecutar los frescos, pues nos recuerdan a las pinturas del Salón de Reinos del Palacio del Buen Retiro en Madrid. La actitud del Adelantado, al recibir a Bencomo, se halla en la

mejor línea iconográfica de las pinturas de tema bélico abordadas por la escuela española, particularmente madrileña, del siglo XVII. Lo curioso es que las escenas de guerra recogidas en los grabados, de tanta circulación en España desde el siglo XVI, mostraban las estrategias militares, principalmente, pero no el momento de la rendición –al fin y al cabo, un acto más diplomático que guerrero–. Será bajo Felipe IV cuando ese aspecto gane importancia, pero ¿cuál sería la fuente de Carlos de Acosta? Hasta el momento no hemos podido identificarla, aunque sospechamos su inspiración en algún grabado. La elegancia del Adelantado, la postura del Mencey y la actitud de los personajes denotan una composición de calidad y gusto cortesano, a pesar del duro dibujo y baja calidad general de los pinceles del artista tinerfeño.

Estas pinturas de la escalera principal del actual Ayuntamiento de La Laguna son excepcionales en cuanto que serían las primeras referencias visuales de la conquista de Tenerife. Con ellas se inaugura el género histórico-político en la pintura canaria, que tanta importancia tendría en el siglo XIX. Lo más notable es que el patrocinio de tan compleja empresa partiese de un poder público, el Cabildo de la isla, algo infrecuente en el mecenazgo canario del Barroco. No cabe duda de que esta preocupación por la historia de Canarias está íntimamente vinculada al impulso que las ideas de la Ilustración ganaron en el Archipiélago en ese último cuarto del siglo XVIII, pero también hemos de hacer notar que en estas pinturas lo que se deseaba exaltar era la propia *Historia* de Tenerife, y no las personas de los Reyes Católicos o los Menceyes, aunque fuesen parte plena de la misma.

En lo que toca a otras representaciones artísticas vinculadas a los Reyes Católicos, en Canarias no quedan testimonios de su patrocinio directo en lo que se refiere a conjuntos histórico-artísticos, ni tampoco retratos o efigies realizados en su tiempo. La lógica se impone: Canarias no era entonces más que un campo de batalla y tierras para la siembra de la fe católica. La inexistencia de instituciones o personajes de raigambre hacía imposible la contemplación de la imagen real, a pesar del lento asentamiento de las instituciones. Al margen del ciclo pictórico señalado en el Ayuntamiento lagunero, lo más próximo que podemos encontrar es una imagen literaria: la narración de Viera y Clavijo donde el Adelantado blande el estandarte real mientras grita tres veces “Tenerife por los Católicos Reyes de Castilla y de León”.¹⁵

La fecha de la muerte de la reina, 1504, es muy temprana para la historia de Canarias, y sólo en el Real de Las Palmas había una cierta organización urbana con presencia de notables –incluido el obispo–. Ahora bien, la primera manifestación artística generada en Canarias, especialmente en las islas de realengo, visualiza el pensamiento de los Reyes Católicos, y, más concretamente, de la actitud de la reina Isabel. Ésta será la que determine por qué se escogen determinadas devociones en el campo religioso y se postergan otras entonces en boga. En cierto modo, la nueva manera de patronazgo artístico no sería sólo un medio piadoso, sino también político,¹⁶ pues, como nunca antes en la historia, arte y política irán de la mano en la concepción tanto de los reinos unificados de la Península como del Archipiélago recién incorporado a la corona de Castilla. A ello dedicamos el siguiente apartado.

EL PENSAMIENTO DE LA REINA Y EL ARTE CANARIO

En un interesante trabajo, la historiadora Peggy Liss señala las siguientes consideraciones:

Significativamente, en un primer momento la iglesia de San Juan [de los Reyes, en Toledo] debía llamarse San Juan de la Reina. Y significativamente también, el san

Juan aquí aludido era el Evangelista, al que Isabel había elegido como su santo patrono. En esta iglesia, concebida como panteón real, el águila, símbolo de san Juan, es el motivo dominante [...]. Pero como es sabido, los símbolos acostumbra a contener racimos de significados. Aquí, el águila era a la vez un motivo religioso e imperial, como Hernando de Talavera había explicado a Isabel cuando le pedía que se elevara como el águila, reina de los cielos. Además, Isabel combinaba sus objetivos con la brillante y violenta imaginería apocalíptica del libro de la Revelación, atribuido al Evangelista [...]. Al convertirse en reina, Isabel había asociado su persona a san Miguel [...], Isabel aludía frecuentemente a acontecimientos apocalípticos, proclamando, a menudo junto con Fernando, medidas políticas que impulsaba por diversas razones, y que, según ella, se inscribían en la preparación para aquellos días finales, en los que ya no quedaría herejes ni descreídos.¹⁷

Los planteamientos de la autora nos muestran a una mujer profundamente católica que interpreta el papel de los santos desde una perspectiva política, además de la estrictamente devocional. Los santos Juanes están presentes en su realidad personal: bajo su patrocinio pondría a su hijo el príncipe Juan, primogénito y prematuramente fallecido, y Juana, luego reina de Castilla. Por otro lado, el Evangelista anuncia el fin de los tiempos a través del Apocalipsis, y una mujer vestida de blanco derrotará al dragón –la Inmaculada Concepción–, cuya madre, Santa Ana, tenía gran repercusión en la vida religiosa de finales del siglo XV. Y no olvidemos que Santa Isabel, patrona de la Reina, es la madre de San Juan Bautista.

Por otro lado, el juez, quien presentará las almas a Dios, es San Miguel, a quien la reina profesa especial devoción. Santiago Apóstol es reiteradamente invocado en la guerra de Granada, la gran victoria sobre los infieles de los Reyes Católicos, victoria conseguida gracias a la intercesión de otros santos a quienes eran afectos los monarcas. Entre ellos cabe citar a Santa Catalina de Alejandría, patrona y favorecedora del conocimiento, no sólo de Dios, sino de las ciencias; y Catalina era, además, otra de las hijas de los monarcas. Por otro lado, llevar la fe a Canarias era una acción que suponía “transportar” el Evangelio, ¿y a quién mejor para invocar que a San Cristóbal?

Todos estos santos se hallan presentes en el momento de la conquista de las islas de realengo. Siguiendo como texto base la *Historia de Canarias* de Abreu Galindo, por las razones argumentadas, encontraremos una serie de casualidades que coinciden plenamente con la actitud redentora de la Reina. Al decir de los cronistas, el conquistador Juan Rejón llegó al que sería el Real de Las Palmas el día de San Juan Bautista y da cuenta de la fundación de una ermita que sería dedicada a Santa Ana, aunque luego el culto fuese dedicado a San Antonio [se refiere a San Antón].¹⁸ Luego señalará cómo la conquista de Gáldar se produjo por la mediación de Santiago.¹⁹ Tras apuntar la devoción particular de Alonso Fernández de Lugo por San Pedro indica que su desembarco en La Palma aconteció en Tazacorte el día de San Miguel –bajo quien queda el patrocinio de la isla–, y la conquista de La Palma concluyó el día de la Cruz. Justamente un año después, y el mismo día, comenzó la conquista de Tenerife, que concluye en la festividad de San Cristóbal,²⁰ o más tarde, el día de San Miguel, cuestión ampliamente debatida desde hace años por los historiadores, sin que la fecha haya sido establecida, ni parezca algo fundamental.

En cualquier caso, lo verdaderamente importante es que todas las fechas apuntadas para la conquista de las islas de realengo²¹ coincidan con las devociones impulsadas por los Reyes Católicos, independientemente de que las crónicas y primeros libros de historia señalen otras

fundaciones de ermitas dedicadas a cultos diversos. Sí que nos parece curiosa la anécdota, relatada por todos, sobre el milagro obrado por Santa Catalina sobre el gomero Pedro de Aguachiche. Éste fue condenado a morir ahogado en alta mar por Pedro de Vera, al creer que había participado en el asesinato de Hernán Peraza; sin embargo, apareció vivo por dos veces en la zona de la Isleta pues, según el aborigen, se le apareció la Virgen Santa Catalina, librándole de la condena por ser inocente. Ello justificó, según relata Marín de Cubas,²² recogiendo textos anteriores, que Pedro de Vera levantase en la zona la ermita de Santa Catalina. Pero esa santa también pertenecía a la relación devocional específica de los Reyes Católicos, de ahí la posible justificación de su presencia en las crónicas e historias.

De esta forma fueron fijándose unos temas iconográficos identificados como canarios. Es el caso de San Miguel, patrono de varias iglesias y conventos, aunque destaca como protagonista de uno de los temas fundamentales del arte canario: los cuadros de ánimas.²³ El santo guerrero por excelencia, blandiendo su espada en la lucha contra el dragón, símbolo del pecado, será entendido como imagen indisociable de cualquier templo. Y San Miguel era una de las devociones significativas de la Iglesia, y especialmente de la Reina Isabel; no podemos olvidar que el malogrado nieto de la Reina, hijo de Isabel, reina de Portugal y destinado a heredar las coronas de Castilla, Aragón y Portugal –fallecido en 1500–, llevó por nombre Miguel.

Con Santiago aconteció algo similar. Si bien entre sus primeras efigies encontramos la iconografía del Peregrino, caso de la tabla flamenca de la iglesia de su patrocinio en el Realejo Alto, las obras barrocas sólo lo conciben como el Matamoros, como vemos en su iglesia en Gáldar, iglesia de la Concepción de Santa Cruz de Tenerife y La Laguna, Betancuria, Puntallana (La Palma) o Santiago del Teide. En el siglo XVII su efigie era interpretada no como un tema medieval, asociado a la guerra de Granada, lejana ya para los isleños de entonces, sino como un recuerdo de la cristianización del suelo canario por la acción de Castilla; se agradecía al santo que los canarios de ahora –siglos XVII y XVIII– pudiesen acceder a la salvación.²⁴

Al igual que sucede en el caso de San Miguel, San Cristóbal, interpretado como santo guía, o mediador, será incorporado a las devociones canarias, ya sea en la ciudad de la que sería patrono, La Laguna,²⁵ o en la propia catedral de Canaria. Así como San Cristóbal transportó a Cristo, Castilla fue la nao que trajo la fe a Canarias gracias al patrocinio de San Cristóbal, quien, como el propio Viana canta, propició la victoria en la última gran batalla de la conquista de Tenerife.

La dogma de Inmaculada Concepción, defendido por los franciscanos, y la devoción a la Virgen del Rosario de los dominicos, serán los principales cultos marianos introducidos tanto por las órdenes como por los conquistadores. Pero la protección de la Virgen bajo esos nombres fue invocada en Granada y la propia Reina dio grandes prebendas a sendas Órdenes. La presencia franciscana en Tenerife, coincidiendo con la reciente victoria en Granada, favoreció que varias de las parroquias fundadas tuviesen a la Inmaculada por patrona. Y no podemos olvidar que algunos de los formadores de Isabel la Católica, así como sus confesores, fueron franciscanos.

Santa Catalina tuvo una notoria presencia en Las Palmas, y a ella se debería el primer gran milagro de la isla, como ya hemos visto, aunque luego sería relegada a un segundo plano merced a la aparición de la Virgen del Pino. Pero conforme avanza el tiempo, ganarán

protagonismo los santos de la Contrarreforma, y sólo será venerada Santa Catalina en aquellos lugares donde tuvo una presencia marcada en los inicios, como Las Palmas o Tacoronte.

Podríamos continuar con una relación de los santos venerados en Canarias en los primeros años de la conquista, en unos casos aludiendo a su “aparición”, al decir de los cronistas,²⁶ en otros, a su introducción por los conquistadores y primeros colonizadores de las islas, es decir, sus devociones personales, cuya historia tiene cada vez menos que ver con los episodios de la conquista. A la vista de todo lo expuesto, presentaremos las siguientes conclusiones.

CONCLUSIONES

En primer lugar, hemos de recordar que nuestro objetivo era demostrar cómo nace una devoción de forma espontánea y qué razones provocan la elección de ciertos temas piadosos en detrimento de otros. La visión del patrimonio canario, conformado desde el siglo XVI, muestra diferencias notables con Andalucía o Castilla. ¿Por qué? ¿No eran vecindados de aquellas tierras los primeros pobladores? ¿Por qué sustituyeron a sus patronas y santos locales para aceptar en Canarias a unos pocos de ellos y reiterar su culto hasta la saciedad?

Responder a esto es difícil, pero a la luz de las crónicas, relaciones y otro tipo de fuentes, San Miguel, los Santos Juanes o la Inmaculada acaparan las primeras devociones y la consecuente creación artística. Esto nos lleva a suponer que el tiempo de los Reyes Católicos determinó la adopción en Canarias de estas devociones, siguiendo una directriz político-religiosa vinculada al poder de los Reyes. La coincidencia de las fechas de descubrimientos y batallas con determinado santoral es intencionada. Sin embargo, las crónicas y textos históricos, a fuerza de reiterar tales coincidencias, las convierten en realidades indiscutibles.

Esto nos lleva a concluir, en base a la lectura de las crónicas, el estudio del trabajo previo de otros investigadores y la comprensión global del arte religioso, que el autor de la crónica matriz que alentaría las copias e historias posteriores, lo haría en el entorno inmediato de la reina Isabel en un periodo comprendido entre la conquista de Tenerife en 1496 y la muerte de la reina, en 1504. El estudio de las devociones revela una intención claramente política asociada a los reyes. La llegada a Gran Canaria el día de San Juan Bautista, a La Palma el de San Miguel y a Tenerife el de la Santa Cruz representa una habilidad política reservada a pocos, pero, en cualquier caso, en contacto directo con la Reina y su consejo.

Naturalmente, el texto forma parte de la labor impulsada por los monarcas con relación a la evangelización, valiéndose de herramientas como la erección de la Diócesis de Canaria, la presencia numerosa de franciscanos –orden preferida de la Reina–, y otras medidas religiosas e institucionales. Sin embargo, es curioso apreciar que el sello franciscano se revelaría en Canarias más adelante, conforme avanzaban las fundaciones de conventos, y no en el tiempo de la conquista, tal y como señalan las crónicas. Así pues, no sería franciscano el autor de la crónica matriz o, al menos, no contó con la supervisión de dignidades de esa Orden, como el franciscano cardenal Cisneros, sino que pasaría por las manos de un erudito seglar, dando la Reina su conformidad, aunque no quedase constancia de ello.

En fin, un trabajo de investigación debe ser siempre arriesgado, y con este planeamiento va nuestro riesgo. Para concluir, podemos afirmar que las crónicas de la conquista y las primeras historias de Canarias representan un texto político de primer orden, y la información vinculada al hecho religioso es la base que justificaría el nacimiento de la primera iconografía en Canarias y los encargos artísticos que se harían, sin cesar, hasta prácticamente el siglo XIX.

De hecho, la pintura de historia decimonónica retomará esas narraciones, especialmente la de Viera y Clavijo, para ofrecer una imagen actualizada de Canarias acorde al regionalismo español.

NOTAS

- ¹ Para conocer la acción de mecenazgo de la Reina, sus intereses y gustos artísticos, *vid.* Yarza Luaces, Joaquín, *Los Reyes Católicos: paisaje artístico de una monarquía*, Madrid, Editorial Nerea, 1993.
- ² Sobre esos aspectos, *vid.* Aznar Vallejo, Eduardo, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992.
- ³ *Vid.* Cioranescu, Alejandro, “Introducción”, XIII-XVI, in Abreu Galindo, Fr. Juan de, *Historia de la conquista de las siete islas de Canaria*, [Edición crítica con introducción, notas e índice por Alejandro Cioranescu], Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1977.
- ⁴ *Vid.* Ossorio Acevedo, Francisco, “Introducción”, XI-XIII. In Marín De Cubas, Tomás, *Historia de las Siete Islas de Canaria*, [Transcripción, introducción y notas de Francisco Ossorio Acevedo], Editorial Canarias Clásica, 1993.
- ⁵ *Canarias: crónicas de su conquista*. [Transcripción, estudio y notas de Francisco Morales Padrón], Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993. En este excepcional estudio, don Francisco Morales Padrón analiza el posible origen de las crónicas y relaciones, las copias existentes, los vínculos entre ellas y valora especialmente lo que cada una aporta de especial. Véase especialmente pp. 42-55.
- ⁶ *Ídem*, p. 41.
- ⁷ Abreu Galindo, Fr. J., *op. cit.*, capítulo XX, p. 325.
- ⁸ *Canarias: crónicas de su conquista, op. cit.*, “Crónica Ovetense”, pp. 155-156
- ⁹ *Vid.* Cioranescu, Alejandro, “La Historia de Canarias”, in, Viera y Clavijo, José de, *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*, [Introducción y notas por Dr. Alejandro Cioranescu], Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1967, t. I, XLI-XLII.
- ¹⁰ Viera y Clavijo, J., t. I., 524-526
- ¹¹ *Ídem*, pp. 675-677.
- ¹² Sobre su vida y obra, Rodríguez González, Margarita *La pintura en Canarias durante el siglo XVIII*. Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1986, pp. 97-100.
- ¹³ Viera y Clavijo, J., *op. cit.*, t. I, pp. 675-676.
- ¹⁴ *Ídem*, pp. 660-662.
- ¹⁵ *Vid. Íbidem*, pp. 665-666.
- ¹⁶ Para Alfredo Alvar, el mecenazgo será una de las cuestiones características del reinado de los Reyes Católicos, pero añade que “Mas en el caso de Isabel y de Fernando, la novedad estriba, al parecer, en la politización de ese mecenazgo regio [...]. El ejemplo de toda la ciudad de Granada como símbolo de la reconstrucción cristiana y manifestación del poder real es tan conocido como de necesaria cita: Catedral, Capilla y Panteón Real [...]”. Alvar Ezquerro, Alfredo, *Isabel la Católica. Una reina vencedora, una mujer derrotada*, Madrid, Ediciones Temas de Hoy, 2004, p. 205.
- ¹⁷ Liss, Peggy, “Isabel I de Castilla reina de España”, en *Isabel la Católica. Reina de Castilla*, [Edición a cargo de Pedro Navascués Palacio], Barcelona-Madrid, Lundberg Editores, 2002, p. 32.

- ¹⁸ Abreu Galindo, Fr. J., *op. cit.*, p. 180.
- ¹⁹ *Ídem*, p. 230-231.
- ²⁰ *Íbidem*, pp, 282, 287, 316 y 321.
- ²¹ D. Elías Serra Ràfols señalaba, hace ya muchos años que las datas de conquista no serían reales, sino aproximadas a fiestas importantes de la Iglesia con el objeto de dar mayor realce a las hazañas. Asimismo, esta opinión se halla en diversos trabajos de Rumeu de Armas y otros prestigiosos investigadores.
- ²² Marín de Cubas, t., *op. cit.*, pp. 179-181.
- ²³ *Vid.* Martín Sánchez, Miguel Ángel, *Miguel, el Arcángel de Dios en Canarias*, Cabildo de Tenerife, 1991. Es interesante ver el estudio que realiza sobre su presencia en la heráldica de Tenerife y La Palma, pp. 133-149. Sobre los cuadros de ánimas en general, y especialmente en relación a la iconografía franciscana, *vid.* Castro Brunetto, Carlos Javier, “Devoción y arte en el siglo XVIII canario: los cuadros de ánimas y los santos de la orden franciscana”, in *Revista de Historia Canaria* nº 185 (2003), pp. 27-47.
- ²⁴ Con relación a su culto a raíz de la conquista, especialmente de Tenerife, *vid.* Castro Brunetto, Carlos Javier, “Las primeras devociones en Tenerife y su iconografía”, *Revista Almogaren* nº 9 (1992), pp. 105-107.
- ²⁵ *Vid.* Rodríguez Mesa, M. y Pérez Morera, J., *La Laguna y San Cristóbal*, La Laguna, Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, 1996.
- ²⁶ En este sentido, fray Alonso de Espinosa, al margen de narrar todo lo relativo a la aparición de la Virgen de Candelaria, milagros y curiosidades en el texto que escribiese a lo largo de la década de 1580 y publicado en 1594, incluye un pequeño capítulo dedicado a otras apariciones en Tenerife en los primeros años de asentamiento, incluida la Virgen de Garachico (de Guía), San Marcos en Icod, San Gonzalo de Amarante en el mismo lugar, la Virgen de Abona. También habla del Cristo de La Laguna. *Vid.* Espinosa, Fray Alonso de, *Historia de Nuestra Señora de Candelaria*, [Introducción de Alejandro Cioranescu], Santa Cruz de Tenerife, Goya Ediciones, 1980, pp. 78-83